

Memorando Nro. BDE-I-GRI-2021-0167-M

Quito D.M., 07 de abril de 2021

**PARA:** Sr. Mgs. Eduardo Xavier Vidal Pacurucu  
**Gerente General, Encargado**

Srta. Abg. Jasmin Maribel Moyano Lucio  
**Secretaria General**

**ASUNTO:** Proyecto de Resolución para Junta General Ordinaria de Accionistas respecto a la contratación de la Calificadora de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. correspondiente al ejercicio económico 2021



El numeral 14 del artículo 375 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece entre otras funciones del Directorio Institucional: “*Designar (...) a la firma calificadora de Riesgos sujetos a calificación previa por parte de la Superintendencia*”; así mismo en el último inciso del artículo citado, dispone: “*En el caso de la entidad financiera pública a cargo del financiamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las funciones de los numerales 14 (...), serán resueltas por la Junta General de Accionistas*”.

Mediante memorando No. BDE-I-GJU-2021-0311 de 12 de marzo de 2021, la Gerencia Jurídica remitió a la Gerencia de Riesgos el proyecto de Resolución para la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con el objeto de “*Designar a la firma Pacific Credit Rating S.A., como calificadora de riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021*”.

Con memorando de alcance No. BDE-I-GJU-2021-0418-M de 7 de abril de 2021, la Gerencia Jurídica ratifica el Informe de Viabilidad Jurídica emitido mediante memorando No. BDE-I-GJU-2021-0311 de 12 de marzo de 2021, acogiendo los ajustes al proyecto de Resolución realizados por la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de que esta Gerencia continúe con el trámite correspondiente para la aprobación de la Resolución por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco.

Cabe señalar que todos los documentos técnicos y legales de sustento de la contratación de la calificadora fueron remitidos a la Gerencia General mediante memorandos Nos. BDE-I-GRI-2021-0110-M de 2 de marzo de 2021; y BDE-I-GRI-2021-0152-M de 30 de marzo de 2021.

Por lo expuesto, adjunto las resoluciones de Directorio Institucional y el proyecto de Resolución para la Junta General Ordinaria de Accionistas, referente a la designación de la firma Calificadora de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021, con la finalidad de que, se sirva disponer a quien corresponda, se someta a conocimiento de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Memorando Nro. BDE-I-GRI-2021-0167-M

Quito D.M., 07 de abril de 2021

1. Resolución No. 2021-DIR-021, del Directorio Institucional resuelta en sesión extraordinaria No. 005-DIR-BDE BP-2021, que inició el miércoles 31 de marzo de 2021, instrumentada por correo electrónico y que culminó el martes 6 de abril de 2021, en los siguientes términos:

*“Artículo 1.- Conocer la recomendación del Comité de Auditoría en el sentido que, se designe a la firma Pacific Credit Rating S.A., como calificadora de riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021.*

*Artículo 2.- Recomendar, a su vez, a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por las consideraciones precedentes, designe a la firma Pacific Credit Rating S.A., como calificadora de riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021.”*

2. Proyecto de Resolución para conocimiento de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, tendiente a la designación de la firma Calificadora de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021, que fue elaborado por esta Gerencia y enviado para revisión de la Gerencia Jurídica mediante memorando No. BDE-I-GRI-2021-0111-M de 3 de marzo de 2021 y su alcance con memorando BDE-I-GRI-2021-0152-M de 30 de marzo de 2021; y, remitido a la Gerencia de Riesgos mediante memorando No. BDE-I-GJU-2021-0311 de 12 de marzo de 2021 y su ratificación con memorando No. BDE-I-GJU-2021-0418-M de 7 de abril de 2021.

*“Artículo 1.- Designar a la firma Pacific Credit Rating S.A., como calificadora de riesgo global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2021.*

*Artículo 2.- Disponer al Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. o su delegado desarrollar el proceso de contratación que legalmente corresponda, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.*

*Artículo 3.- Disponer a la Secretaría de la Junta Ordinaria General de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., la notificación de la presente Resolución a la Superintendencia de Bancos.”*

Atentamente,



**Memorando Nro. BDE-I-GRI-2021-0167-M**

**Quito D.M., 07 de abril de 2021**

***Documento firmado electrónicamente***

Srta. Ing. Maria Eugenia Cordova Toledo  
**GERENTE DE RIESGOS**

Anexos:

- resoluciÓn\_2021-dir-021 notificado 6 abril 2021.pdf
- 20210000340000028780 informe de viabilidad juridica 12 marzo 2021.pdf
- 20210000340000029340 viabilidad juridica res jga 7 abril 2021.pdf
- proyecto\_resol\_jga\_designaciÓn\_calificadora\_bde\_bp\_2021\_revju07042021.docx
- proyecto\_resol\_jga\_designaciÓn\_calificadora\_bde\_bp\_2021\_revju07042021.pdf

Copia:

Sr. Dr. Teodoro Oswaldo Tamariz Valdivieso  
**Asesor 2**

cb/jc

